

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

**V**  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.456

Sábado 23 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

**CVE 2814252**

#### EXTRACTO

WLADIMIR ALEJANDRO SCHRAMM LÓPEZ, Abogado, Notario Público de la 49ª Notaría de Santiago, Amunategui N° 73, CERTIFICA: Por escritura pública, hoy ante mí, "INVERSIONES CERRO LA PIRCA SpA", debidamente representada, domiciliada Gran Avenida N°4564, San Miguel, Región Metropolitana; constituyó sociedad por acciones. Nombre: "SERMEQ EQUIPOS Y SERVICIOS SpA". Capital: \$25.000.000.-, dividido en mil acciones nominativas, de una sola serie, sin valor nominal, completamente suscrito y pagado. Objeto: El objeto de la sociedad será: a) La importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización, por cuenta propia o ajena, al por mayor o al detalle, de toda clase de equipos, vehículos, maquinarias, instrumental, artefactos, insumos y productos en general, incluyendo equipos e insumos médicos y de laboratorio; b) El arriendo, leasing, comodato u otras formas de cesión de uso de equipos, vehículos, dispositivos, instrumental e insumos de toda clase, incluyendo equipos e insumos médicos y de laboratorio, así como la prestación de servicios asociados, tales como, instalación, puesta en marcha, operación, soporte técnico, mantención y reparación de los mismos; c) La prestación de servicios de transporte, traslado y logística de equipos, dispositivos, instrumental, e insumos de todo tipo, incluyendo equipos e insumos médicos y de laboratorio, ya sea con medios propios o a través de terceros, incluyendo su almacenamiento, distribución y gestión logística integral; d) La prestación de servicios de instalación, desinstalación, montaje y desmontaje de equipos y dispositivos de todo tipo, incluyendo equipos médicos y de laboratorio, así como su adecuación técnica y operativa; e) El desarrollo de cualquiera operación comercial o industrial, pudiendo constituir o formar parte en otras sociedades, joint ventures, asociaciones o comunidades, y asumir su administración; f) El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de empresas, sociedades y particulares, sean nacionales o extranjeros, así como la representación de marcas nacionales o internacionales, en el país o en el extranjero y; g) Realizar toda otra actividad civil o comercial que se relacione directa o indirectamente con el objeto social descrito. Duración: Indefinida. Domicilio: El domicilio de la sociedad será la comuna y ciudad de Santiago, sin perjuicio del establecimiento de agencias, sucursales u oficinas en el resto del país o en el extranjero. Demás cláusulas constan en escritura extractada. Santiago, 19 mayo 2026.

**CVE 2814252**

Director: Giovanni Calderón Bassi  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)